

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**Crónicas de violencia de género y su expresión más
extrema: el femicidio**
Artículo académico

Lisette Carolina Arévalo Gross
**Paúl Mena Erazo. M.A., Director de Trabajo de Titu-
lación**
Paola Rodas. M.A., Directora de Trabajo de Titulación
Periodismo Multimedios

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Periodismo Multimedios

Quito, 16 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Crónicas de violencia de género y su expresión más extrema: el femicidio

Lisette Arévalo Gross

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Paúl Mena E. Ma.

Firma del profesor

Calificación:

Nombre de la profesora, Título académico

Paola Rodas, Ma.

Firma de la profesora

Quito, 16 de diciembre de 2015

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Lisette Carolina Arévalo Gross

Código: 00103250

Cédula de Identidad: 1716484231

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2015

DEDICATORIA

Para mis abuelitos Pepe y Norma, mi madre, mis hermanas, mis cuñados y mis perritas. Sin ustedes, esto no habría sido posible. Para Martín, porque juntos logramos llegar a este día. Para todos ustedes que son mi vida.

Para mi bis abuelita Celina que nos dejó pero que siempre estará con nosotros. Para que su nombre y su legado queden marcados para siempre en estas páginas, en nuestras vidas y nuestros corazones.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a las familias de Alicia Marín y Cristina Suquilanda quienes me abrieron las puertas de sus casas y sus corazones para contarme las historias de sus hijas. A las mujeres y hombres que me dejaron entrevistarles sobre un tema tan delicado como lo es la violencia. Gracias por confiar en mí y dejarme contar sus historias.

A Paola Rodas, quien siempre me ha apoyado y me guió en la realización de mi investigación sobre Alicia Marín. A Paúl Mena por su guía en los productos periodísticos. A Santiago Castellanos por ser mi guía en los temas de género siempre.

A mi familia, siempre. Por estar ahí, por ser mi apoyo, amor, comprensión y siempre empujarme a lograr más. Gracias a ustedes.

RESUMEN

La violencia de género afecta a toda la sociedad sin importar el género, sexualidad, clase social, etnia. Esta investigación y este trabajo periodístico buscan evidenciar estas historias de mujeres, hombres, trabajadoras sexuales que han sido violentadas y luchan para que estas historias de violencia no se repitan nunca más.

Como centro de este trabajo se presenta la historia de femicidio —muerte de una mujer por el simple hecho de serlo— de Alicia Marín ya que es la expresión máxima de violencia de género en la que un hombre, bajo la concepción de superioridad y posesión sobre una mujer, la asesina de forma extremadamente violenta, denigrante y con signos de sumisión. A partir de esta historia, se cuenta la de más mujeres y hombres que en son afectados todos los días por el machismo en Ecuador pero de diferentes formas.

Palabras clave: femicidio, violencia, género, Ecuador, mujer, justicia, machismo

ABSTRACT

Gender violence affects all of society regardless of gender, sexuality, social class, ethnicity. This investigation and journalism project seeks to evidence the stories of women, men, sex workers, who have been abused and fight every day so these stories of violence are not repeated again.

As the center of this work there is the story of femicide -death of a woman by the simple fact of being one- of Alicia Marin. This is the most important story since it represents the ultimate expression of gender violence in which a man, under the concept of superiority and possession of a woman 's life, kills her in a extremely violent way with demeaning and signs of submission. Apart from this story, this project tells more of how how women and men that are affected every day by the male chauvinism in Ecuador but in different ways .

Key words: femicide, violence, gender, Ecuador, woman, justice, male chauvinism.

TABLA DE CONTENIDO

Investigación: La invisibilidad de un femicidio rural en Ecuador. Estudio de caso: Alicia Marín muerte impune en Gualaceo, Azuay	9
Resumen de la investigación	10
Abstract de la investigación.....	11
Introducción	12
Marco Teórico.....	13
Cómo abordar la muerte de Alicia Marín	19
Conclusiones	29
Referencias Bibliográficas	31
Reportaje Radial: Dos femicidios en el jardín de Azuay	32
Resumen	33
Guión	34
Anexo reportaje: femicidios en el jardín de Azuay (CD-ROM)
Sitio Web: Crónicas de violencia.....	45
Resumen	46
Imágenes del sitio.....	47
Anexos Material en Bruto (CD-ROM).....

**LA INVISIBILIDAD DE UN FEMICIDIO RURAL EN
ECUADOR
ESTUDIO DE CASO: ALICIA MARÍN MUERTE IMPUNE EN
GUALACEO, AZUAY.**

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo busca entender por qué y cómo se dan los femicidios en Ecuador. Para esto, se escogió el caso puntual de Alicia Marín, una chica de 19 años que fue asesinada y botada en un río en una zona rural de Gualaceo, Azuay. Además de evaluar la desigualdad de género y sus relaciones de poder, esta investigación busca analizar qué otras desigualdades (como la clase social y la etnia) cruzan esta historia y no permiten que la familia de Alicia Marín consiga justicia. La investigación no sólo muestra la injusticia y la desigualdad entre géneros pero también lo hace entre el poder y las clases sociales.

Palabras Clave: mujer, femicidio, COIP, Ecuador, Cuenca, violencia, impunidad

INVESTIGATION ABSTRACT

This work seeks to understand why and how femicides occur in Ecuador. To analyse this I used the specific case of Alicia Marin, a 19 years old girl who was murdered and dumped in a river in a rural area of Gualaceo , Azuay. In addition to assessing gender inequality and power relations, this research seeks to analyse which other inequalities (such as social class and ethnicity) cross this story and how this doesn't allow Alicia Marin 's family to get justice. The research not only shows the injustice and inequality between genders but also shows the inequality between power and social classes.

Key words: woman, femicide, COIP, Ecuador, Cuenca, violence, gender, impunity

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una realidad en Ecuador. Seis de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia ya sea física o psicológica (INEC, 2010). Esto se desarrolla en un escenario patriarcal donde un varón ejerce poder sobre una mujer y, muchas veces termina con su vida. Cuando se culmina con la vida de la mujer, se lo llama femicidio. Este término fue creado por Diana E.H. Russell para evidenciar que estos casos de violencia extrema son más comunes de lo que uno pensaría (Russell, 1992). Estas muertes se han visto en casos emblemáticos en Ecuador como el de Karina del Pozo en 2013 o Gabriela Díaz 2014. En ambas historias se ve que antes de su muerte, existía una relación de poder en el que el varón ejercía una posición de superioridad y de posesión sobre la vida de la mujer. La familia de estas víctimas sí accedieron a la justicia, pero hay muchos casos de femicidio que quedan en la impunidad ya sea por un conflicto de intereses, un proceso legal que a veces tarda demasiado, clases sociales, poderes económicos, entre otros factores más. A partir de estos dos ejemplos, se ha visto que su acceso a la justicia se ha determinado por su clase social o por su movimiento mediático. Sin embargo, esto no sucede en todos los casos. En zonas rurales o de familias de clase baja, muy rara vez se llega a conocer el caso y menos aún conseguir justicia.

Este es el caso de Alicia Marín quien vivía en Gualaceo, Azuay con su familia. Ella pertenecía a una clase baja de una zona rural de la provincia. Después de un mes de desaparecida, su cuerpo fue encontrado desnudo, con señales de violencia física y sexual. Su familia no logró acceder a la justicia ni descubrir quién la asesinó. El caso quedó impune debido al limitado acceso económico de su familia, el silencio de muchos medios y los poderes políticos en Gualaceo. A pesar de que este caso no se resolvió, existe una particularidad que se repite en varios casos de femi-

cidio: muchas personas culpan a la víctima, el agresor queda libre y la muerte de la mujer no es tomada con mucha importancia. En realidad, la violencia no sólo se queda en el hecho que acabó con la vida de las mujeres. Ésta continúa proyectándose en la familia cuando intenta acceder a la justicia y en la imagen de esa mujer que ya no está. La violencia de género trasciende a la muerte.

Esta investigación se enfoca en el caso de estudio de Alicia Marín. Escogí esta historia en particular porque los factores de género y de clase social están entrelazados. Además, en base al seguimiento de este caso a través de testimonios y del proceso penal, podré explorar las formas en que muchos sistemas judiciales, y sociales reproducen la violencia. Este caso en particular permite ver cómo la violencia no sólo está atada al género sino que, cuando se trata de una mujer de clase baja de una zona rural, el caso se invisibiliza aún más. A pesar de que los casos tienen el mismo fondo, la violencia sistemática hacia la mujer, se diferencia cuando se trata de un caso en una zona rural del país. Así, el cuestionamiento parte de qué vida es más valiosa o merece más visibilidad mediática y social desde los ángulos y diferencias por género, etnia o clase en Ecuador.

MARCO TEÓRICO

Patriarcado: mujer como objeto y no sujeto

El femicidio se desarrolla en una sociedad patriarcal donde el varón es privilegiado sobre la mujer. En el artículo *Women, Sex and Patriarchy* por Lise Fortier, la autora define lo que es el patriarcado en relación al estudio de género. Ella establece que,

Patriarchy defines a system of relationships in which the men 'own' the women and children and rule over them. Throughout history, pa-

triarchy has enjoyed the solid support of religion, the political system and culture. Patriarchy was institutionalized so long ago that its origins are unknown. (Fortier, 1975: p: 278).

El patriarcado es un sistema de relaciones humanas en las que, como menciona Fortier, el varón es superior a la mujer o a sus hijos. En este se crea una relación de desigualdad ya que una persona es superior a otra justificándolo con la diferencia de género. El patriarcado es un sistema que ha estado presente por siglos donde se ha reproducido la idea de que los varones son dueños de las decisiones y de las vidas de las mujeres sin importar la etnia, clase social o locación geográfica. Esta posesión de la mujer se reproduce en la televisión, los negocios, el entretenimiento y las relaciones de pareja hasta el extremo de pensar que se puede acabar con la vida de estas mujeres.

La naturalización del discurso

El gran problema detrás de este pensamiento es que está interiorizado en la mayoría de las personas sin importar su género, clase, etnia y sexualidad. Diferentes redes de poder influyen en los sujetos, los disciplinan y modifican sus acciones acorde a los comportamientos esperados en la sociedad. Así, se crean discursos que categorizan lo que es normal y lo que no lo es. Uno de los discursos predominantes sobre la sociedad ecuatoriana es, justamente, el patriarcado como modelo de vida. Esto se ve a través de la necesidad de objetivizar del cuerpo femenino para ser reconocido como un varón por el *otro*. Así, la mayoría de los ecuatorianos viven con un discurso interiorizado de que lo masculino es superior a lo femenino.

En su texto, *Vigilar y Castigar*, Michel Foucault abarca las distintas maneras que el poder se ejerce sobre los sujetos. El discurso busca profundizar en el cora-

zón, en los pensamientos y en la voluntad misma de las personas para que así, tenga un mayor efecto (Foucault, 2002: pp.5-18). El alma es controlada y, por lo tanto, el cuerpo que acciona sobre el *otro* también.

Las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos... El cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido... [este poder] los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos. (Foucault, 2002: pág.18).

En este caso, esta teoría de Foucault aplica para las costumbres donde lo normal es que se le favorezca más al hombre que a la mujer y, que éste ejerza un poder violento sobre la misma. El poder y la desigualdad que privilegia al varón está naturalizado en ciertos grupos y es un discurso hegemónico en Ecuador. No por nada se escucha con frecuencia las frases “se le fue la mano”, “ella se lo buscó”, “deje no más que marido es”, “fue un crimen pasional”, cuando se trata de la muerte violenta de una mujer. La autora Roxane Gay lo corrobora diciendo que, “rape culture [,] this phrase denotes a culture where we are inundated, in different ways, by the idea that male aggression and violence toward women is acceptable and often inevitable” (Gay, 2014: pág. 129).

El discurso de la violencia, la desigualdad, superioridad y del patriarcado en general está naturalizado, se infiltra por diferentes microfísicas del poder hasta convertirse en una hegemónica realidad masculina.

Los matices de la desigualdad

Dentro de esta desigualdad de género, también entran más matices que definen relaciones de poder en la sociedad. Unos de estos son los de la clase y de las etnias. En Ecuador, la mayoría de la población es mestiza pero, debido a una herencia Europea, los tonos de piel más blancos son vistos como superiores o que tienen más poder. La autora bell hooks lo describe en su texto, *Feminism is for everybody*, cuando explica que el color de piel y la clase están atadas a un estado de superioridad,

“All white women in this nation know that their status is different from that of black women/women of color... They know that the only reason nonwhites are absent/invisible is because they are not white... whiteness is a privileged category” (hooks, 2000:pág. 55).

Más adelante en su texto, hooks explica la forma en que las mujeres de la clase trabajadora, es decir la clase baja, tienen menos derechos o son más invisibilizadas (hooks, 2000). Así, quienes pertenecen a una clase social más alta, que tienen la piel más clara y que viven en zonas urbanas son más importantes y tienen más derechos que los que no. Esto representa uno de los matices de la desigualdad donde el caso de una mujer, de piel no-blanca y de clase baja está en un nivel extremadamente inferior que al del varón blanco. De esta forma, estas capas de género, clase y tono de piel hace que la desigualdad y la vulnerabilidad de la persona aumente. Lo mismo pasa en Ecuador donde las mujeres mestizas o las que se consideran blancas y son personas de mucho dinero tienen privilegio sobre las demás mujeres.

El femicidio: ejercicio brutal de violencia

Dentro de un escenario patriarcal, la violencia de género hacia la mujer es justificada. En el estudio realizado por la autora Ana Carcedo y su colaboradora Camila Ordóñez de la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, *Femicidio en Ecuador*, realizada en el año 2010, la autora expresa que la forma más fuerte de desigualdad es la violencia contra la mujer. Ella dice que,

Violencia contra las mujeres, como esa forma particular de violencia que se dirige expresamente en contra de las mujeres en tanto que mujeres. Este concepto...es el que permite explicar la verdadera causa de esta violencia sistemática y evidenciar la direccionalidad de la misma. (Carcedo, Ordóñez, 2010: pág.12).

La sensación de superioridad justifica esta violencia ya que, al considerar que la vida de la mujer vale menos que la de un varón, no merece ni tiene los mismos derechos. Es un acto que se diferencia de otros hechos violentos ya que atrás de este hay un trasfondo machista. A partir de esta naturalización, la autora Diana E. H. Russell vio la necesidad de utilizar por primera vez en 1976 el término femicidio para evidenciar esta violencia extrema.

En conjunto con la autora Jill Radford, Russell explica en el texto *Femicide The Politics of Woman Killing*, explica en qué consiste este término,

“...the most extreme of sexist terrorism, motivated by hatred, contempt, pleasure, or a sense of ownership of women. Femicide includes mutilation murder, rape murder, battery that escalates into murder... a wide variety of verbal and physical abuse, such as rape, torture, sexual slavery, incestuous and extra familial child sexual abuse, physical and emotional battery, sexual harassment... whenever these forms of terrorism result in death, they become femicides” (Russell, Radford, 1992: pág. 15).

Esta distinción de término es creada para no ocultar el femicidio tras los actos de violencia social. Por ejemplo, si matan a una mujer en un acto de forcejeo con un ladrón al momento de robarle el celular, no se consideraría un femicidio ya que esto puede pasarle a cualquier persona debido a un quiebre en la seguridad. Sin

embargo, si esa mujer muere porque el esposo le pega de forma recurrente, entonces sí es un caso de femicidio. La diferenciación siempre será en cómo se llevó el acto y por qué se dio: la potestad del varón de hacer lo que quisiera con la vida de la mujer.

Tipos de femicidio

El femicidio sucede por el contexto histórico, social y económico del país. Existen tres tipos de femicidios mencionados por la autora Jenny Pontón Cevallos en su texto *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*. Ella establece que existen tres tipos de femicidios: íntimo, no íntimo y por conexión. Para esta investigación sólo abordaremos el íntimo ya que es el más relevante a este caso. La autora lo define como, “...íntimo, son asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines.” (Pontón, 2008: pág.204).

Estos son los femicidios que se desarrollan dentro de una relación de confianza donde el agresor generalmente es un miembro de la familia, un novio, esposo, amigo o alguien cercano a la víctima.

Lo que pasa en Ecuador

En 2010, las encuestas nacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) reveló que seis de cada diez mujeres ha vivido algún tipo de violencia en Ecuador. Dentro de esta cifra, se encuentran la violencia física, psicológica y verbal que no tiene mayores diferencias entre las zonas rurales y urbanas del país (INEC, 2010). Este porcentaje delata que la violencia de género en el país es realmente alta y, muchas veces esta es la que lleva a los casos de femicidio. Por este

motivo y ante la alta cifra de violencia de género, se tipificó al femicidio como un delito en Ecuador en agosto de 2014.

En el artículo 141 del Código Integral Penal (COIP) de Ecuador se considera un acto de femicidio cuando,

“La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (COIP, 2014).

Este artículo está complementado por sus agravantes donde se especifica que hubo una pretensión de establecer una relación de pareja o intimidad con la mujer, relaciones familiares, conyugales, de amistad, convivencia, intimidad, noviazgo, compañerismo, si se comete el delito frente a los hijos, y si el cuerpo fue expuesto o arrojado a algún lugar público. Es importante señalar estos agravantes ya que se explica bajo qué circunstancias un caso de muerte de mujer podrá ser considerado como femicidio en el país. A fin de cuentas, los delitos que ocurren en Ecuador se registrarán bajo este código y sólo así se podría delimitar si es un caso que corresponde a un femicidio o no. Sin embargo, como la ley no es retroactiva, no se podría aplicar esta tipificación para analizar el caso de Alicia Marín ya que ella fue asesinada en el año 2013.

Cómo abordar la muerte de Alicia Marín

Analizar un caso de estudio sólo puede realizarse a partir de un acercamiento cualitativo con los sujetos directamente involucrados. Por este motivo, la mejor forma de acercarse a lo que fue la muerte de Alicia en ámbitos de la justicia, los medios y la sociedad, es conversando con la familia Marín y con Diana Astudillo; una activista feminista que los ha acompañado durante todo el proceso penal y ha

realizado seguimiento para que se vuelva a discutir en los juzgados. Así, tal y como lo mencionan los autores Bogdan y Taylor en su texto *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, la entrevista a profundidad es, “...encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan sus propias palabras.” (Bogdan, Taylor, 2000: pág. 101).

Esta metodología permite que las fuentes hablen por sí solas y que las cifras y estadísticas de violencia adquieran un carácter más humano. Además, ya que la historia de Alicia no se reprodujo mucho a nivel nacional, sólo podría conocerla a través de los testimonios de su familia y de Diana Astudillo, activista que los ha acompañado durante todo el proceso. La información que ellos entregan es cálida, de primera mano ya que cuentan sobre la vida de Alicia y por qué esto corresponde a un caso de femicidio. A esto le añado el trabajo de campo que realicé al entrevistar a su familia. Ir a su casa me entregó una mirada más cercana de su situación económica, social y de su sufrimiento ya que pude compartir con ellos y escuchar cómo les ha afectado esta historia a su madre y su cuñado.

De forma complementaria, al analizar cómo está la situación en cuanto a femicidios en Ecuador, presenté cifras con respecto a la violencia de género en el país. Así mismo, utilizo la sentencia y una descripción de la audiencia para entender qué pasó con el sospechoso, por qué no se lo metió preso y la forma en que muchas veces hay procesos que naturalizan el femicidio. A pesar de que esta metodología es menos representativa que la entrevista cualitativa a profundidad, considero que es importante mencionar que me valdré de datos y archivos judiciales para complementar y contrastar la información recolectada a través de los testimonios.

El femicidio de Alicia

Alicia Beatriz Marín Zaruma desapareció el 5 de abril del 2013. Un mes después, el 7 de mayo del mismo año, su cuerpo fue encontrado en el río Santa Bárbara, a pocos kilómetros de Gualaceo en Azuay. Según los expedientes del proceso judicial de 2013 de la Unidad Judicial Penal de Gualaceo, el cuerpo de Alicia estaba desnudo y en estado de descomposición, su mano derecha estaba atada a la cintura con alambres de instalación de luz que, a su vez, amarraban el vientre y la entrepierna de la víctima. A la altura de la frente, Alicia tenía un orificio de cinco milímetros de diámetro y su piel estaba desprendida (Proceso Judicial: 0320-2013). A simple vista, esto podía ser el caso de un asesinato que podría ocurrirle tanto a un varón como a una mujer, pero, el estado en el que se encuentra el cuerpo demuestra signos de que su muerte trataba de un femicidio.

Los cables metidos por su entrepierna, la tortura del cuerpo y su desnudez muestran la violencia física hacia la mujer que mencionan las autoras Carcedo Russell y Radford. Por un lado, está una violencia ejercida a la mujer en tanto que es mujer ya que su cuerpo es expuesto con su desnudez y hay una manipulación de sus genitales (Carcedo, 2010). Además, existe una tortura evidente porque su mano estaba atada, los cables de luz eran invasivos en su cuerpo, abuso de su cuerpo y mutilación (Radford, Russell, 1992). No existen pruebas que describan qué pasó con Alicia el mes que desapareció pero, el estado de su cuerpo denota que hubo un maltrato que, a fin y al cabo, terminó con su vida. La tipificación en el COIP corrobora que este caso podría considerarse como uno de femicidio ya que el cuerpo fue expuesto y arrojado a un lugar público: el río Santa Bárbara.

La activista que acompañó a la familia durante todo el proceso, Diana Astudillo, comenta que en base a estas pruebas se puede deducir que, “le torturaron con cables de luz y tiene un arnés alrededor de su vientre y le ataron. Los últimos 7 días no le dieron de comer y le botaron al río y al final no se muere por todas las torturas y golpes sino se muere ahogada” (Astudillo, entrevista, 2014). Astudillo considera que pudo haber sido un secuestro por la posición de su muñeca atada a su cuerpo para que no pueda escapar. Los policías no corroboraron esto en el proceso judicial y no existen pruebas suficientes para comprobar esto. Sin embargo, ellos son quienes confirman que ella murió por asfixia producida por terceras personas (Proceso Judicial: 0320-2013).

Después del levantamiento de su cuerpo, éste fue trasladado a la morgue del Hospital Vicente Corral Moscoso. Al reconocimiento, asistió el cuñado de Alicia, Fabián López y el padre de la joven Guillermo Marín. En el cuerpo descompuesto ellos reconocieron a Alicia y, desde ese día, comenzó su búsqueda de justicia. Ellos decidieron acusar al principal y único sospechoso de su muerte: Pedro.

Alicia y Pedro

Me reuní con la familia Marín en su casa en la provincia de Azuay. En la comunidad de la Unión de Chordeleg vive parte de la familia de Alicia Marín: su madre Carmela Zaruma, su padre Guillermo y un par de sus hermanos. Su casa está en una zona rural del campo donde, para llegar, se tarda 30 minutos en auto loma arriba desde el centro de Chordeleg. Sin embargo, la carretera que lleva a la casa de la familia Marín no siempre está habilitada. Si es que ha llovido, uno debe bajarse del automóvil y caminar por el prado loma arriba por 10 minutos. Su casa parece que no fue terminada ya que se ve como una obra muerta sin acabados. Este lugar se

convirtió en punto de encuentro para los integrantes de la familia y, sobre todo, de Fabián López, Carmela Zaruma y Diana Astudillo, activista que ha acompañado a la familia durante todo el proceso. Sentados en la mesa, los tres me dieron sus testimonios sobre el juicio, el presunto sospechoso y la muerte de su familiar.

Carmela comenzó al describir su último encuentro con su hija Alicia, antes de su desaparición. Carmela contó que Alicia fue a despedirse de ella, que le contó que estaba embarazada y que Pedro le iba a llevar a Cuenca para casarse y que le pedía la bendición (Zaruma, entrevista, 2015). Alicia conoció a Pedro en el centro de Gualaceo, lugar donde ella vivía con su cuñado Fabián y su hermana Martha. Según el testimonio de López, ellos comenzaron a verse cuando Alicia tenía 16 años. Sin embargo, él y Martha no estaban de acuerdo con la relación ya que él le doblaba en edad. De todas formas la relación continuó y López comenta que, “fue más un noviazgo a escondidas y yo le dije a mi esposa que como hermana le diga que tenga cuidado pero no le prohibimos. Estuvieron juntos desde que ella tenía 16 años hasta sus 19” (López, entrevista, 2015). Además, López cuenta que al momento de enfrentar al presunto asesino, él negó su relación con Alicia pero que en la fiscalía había declarado que sí había tenido relaciones sexuales con ella 2 veces en Gualaceo, 2 veces en Musmus y la última vez 15 días a 3 semanas antes de haber desaparecido el 5 de abril, 2013.

Al revisar el proceso judicial por atentado contra la vida, el testimonio de López es comparado con el de Pedro. Sin embargo, él acota que tuvieron una relación hace mucho tiempo pero que ya no se veían porque Alicia tenía un novio peruano -la identidad de éste nunca se reveló ni se investigó- y que su última relación fue en febrero. Pedro, dice no haber tenido nada que ver con la muerte de

Alicia porque él estaba en una fiesta esa noche y sus testigos corroboraron su testimonio (Proceso Judicial: 0320-2013). Él la poseyó por un tiempo y la desechó porque pertenecía a otro. Un testimonio que demuestra un lado del patriarcado donde la vida de la mujer o su cuerpo pertenece a un varón u a otro pero no puede ser visto como algo libre, sin dueño (Fortier, 1975). No existían pruebas concretas que demuestren que Alicia se fue con él o que haya sido él quien se la llevó en algún punto.

En cuanto al embarazo de Alicia, la autopsia del cuerpo y de su bebé comprobaron que el feto tenía dos meses y medio de gestación (Proceso Judicial: 0320-2013). Fabián López contó que días previos a su desaparición, pidió a su esposa -la hermana de Alicia- que le acompañase al ginecólogo. “Era como si algo hubiera cambiado. Estaba más callada y nos contaba menos de su día a día o con quién salía” (López, entrevista, 2015). Si es que el embarazo tenía dos meses y medio cuando se encontró el cuerpo, y ella fue al ginecólogo en el mes de abril, la relación sexual tuvo que haberse dado a mediados de febrero del mismo año. En base a las declaraciones de Pedro y del tiempo de gestación de embarazo, se podría inducir que el bebé era de Pedro, lo cual confirmaría la relación sexual y, además, el testimonio de Carmela en cuanto al matrimonio planificado de Alicia y Pedro. Sin embargo, las pruebas de ADN para determinar si es que Pedro era el padre del bebé que Alicia esperaba, no se entregaron y López establece que “el ADN queda en sombra porque sí habían hecho pero no nos dieron porque teníamos que pagar como 780 dólares y no teníamos” (López, entrevista, 2015). Pedro no presentó ningún testimonio en cuanto a si el hijo era o no suyo. Sólo mencionó que él sabía de ese novio peruano que nunca reveló su identidad.

La recolección de testimonios, tanto de la familia como del presunto asesino, demuestran que sí hubo una relación de pareja previa entre los dos. Si se mira al caso de su muerte en base a una relación de poder y de pareja, podría tratarse de un caso común de femicidio. Como menciona la autora Pontón, el femicidio íntimo se da cuando la muerte de la mujer se da en una relación de pareja o familiar (Pontón, 2008). Por este motivo es que la familia Marín asume que fue Pedro quien la asesinó. Es muy común que estos delitos de odio se realicen por una persona de confianza y, más aún, por alguien cercano. Los valores del censo del INEC traen esto detrás ya que de esas 6 mujeres, el 87.3% ha sido víctima de algún tipo de violencia perpetrada por su pareja o alguien que está dentro de su círculo de confianza. A pesar que esta relación no era prueba suficiente para probar la culpabilidad de Pedro, esto no excluye de que hubo un caso de femicidio —quien sea que fuera el asesino—ya que el estado del cuerpo denota lo contrario. Sin embargo, las pruebas de una relación amorosa no fue suficiente y Pedro salió libre.

Respuesta social de la zona

Alicia y Pedro tenían una relación que, si bien era a escondidas de su familia hasta cierto grado, no lo era para el pueblo. La hermana de Alicia, Martha cuenta que tenían conversaciones entre ellas donde Alicia compartía su relación con Pedro. Además, ellos pasaban en el pueblo de Gualaceo -de no más de 42.000 habitantes- donde varias personas los habían visto (Martha y Fabián, entrevista, 2014). A pesar de ello, solo dos personas fueron a testificar a favor de Alicia. El testigo que se presentó el día del juicio fue el taxista que transportó a Alicia desde la casa de su hermana Martha en el sector de Musmus hacia el registro civil de Gualaceo.

Esto fue una semana después de la visita a su madre y el taxista confirmó que la joven recibió una llamada cuando estaba en el vehículo. Sin embargo, durante el juicio, la abogada de Pedro entregó los registros de llamadas del número de celular de Alicia donde nunca se presentó una llamada desde el celular del presunto asesino (Proceso Judicial: 0320-2013).

Martha y Fabián comentan que desde el día que se fue, Alicia no contestó. "Imagínese si hubiera sido que se fue con una persona buena hubiera contestado y no se hubiera desaparecido así" (López, entrevista, 2015). Esta declaración la dio ante los testimonios de personas de Gualaceo que dicen haber visto a Alicia quedándose en un cuarto cerca del lugar donde el taxi la dejó. Ellos decían que seguramente ella quiso irse a vivir ahí por esos días y que no se sabe qué puede estar haciendo una joven por ahí (Proceso Judicial: 0320-2013).

Muy lejos del hecho de que hubiera sido Pedro quien la asesinó, estos testimonios de dudas y de cuestionamiento sobre las actividades que realizaba Alicia antes de desaparecer, demuestran otro nivel de violencia. Una violencia que trasciende a la muerte porque de una u otra manera justifica el acto de acabar con la vida de una mujer. Esto es abordado por la autora Gay cuando habla de un *rape culture* o cultura de violación donde el acto de violencia sexual, física o verbal están justificadas para la sociedad y se ve como algo inevitable que seguramente fue provocado por la mujer de una u otra manera (Gay, 2014). En el caso de Alicia, se dudó de sus actividades cuando estaba sola y, en una de las zonas más conservadoras de Ecuador, una mujer que se queda sola en un cuarto, dice muy mal de ella. Esto es algo que sucede con frecuencia en los casos de femicidio ya que es muy

común revictimizar a la víctima, culparla por su muerte y utilizar las decisiones que tomó en su vida como excusa para justificar el acto de violencia.

Los testimonios no se confirmaron pero tampoco se desmintieron. El discurso patriarcal estaba presente durante la audiencia y fuera de ella. Los testigos siempre salieron a favor de Pedro y no se dudó de su palabra. La sociedad mostró un discurso interiorizado donde, si hay que poner una palabra en duda, será la de la mujer y sus representantes porque un varón jamás mentiría (Foucault, 2002 y Fortier, 1975). Durante el proceso judicial, la sola diferencia en la cantidad de testigos -dos a por lo menos diez personas- demuestra que el pueblo ya había tomado su lado. "Fue increíble ver como un pueblo prefiere que quede impune el caso de muerte de una mujer antes que hacerse mala fama con los turistas" (Astudillo, entrevista, 2015). Todo esto causado por un discurso de superioridad y poder que lo beneficia a él y que demuestra que la vida de una mujer vale mucho menos que mantener las ventas en temporada alta con los turistas que van a Gualaceo.

La impunidad rural

Cuando la familia de Alicia decidió denunciar a Pedro, se acercó a una abogada. Ellos jamás revelaron los nombres de estos sujetos. "Ella nos empezó a preguntar todo lo que teníamos de prueba y luego al siguiente día decidió defenderle a él. Así nos sacó toda la información" (López, entrevista, 2015). Este fue el primer tropiezo con el que se encontró la familia Marín. Más adelante, ellos cuentan que consultaron a otro abogado para que les ayude con el caso, a pesar de que la libertad ya fue otorgada a Pedro en noviembre de 2013. "Ese abogado les pidió 500 dólares por revisar el expediente y al día siguiente les dijo que no los iba a representar. Tampoco les devolvió la plata" (Astudillo, entrevista, 2015). El problema esta

vez es que tanto el abogado como un amigo de la familia les advirtieron que no tenían suficientes pruebas y que, si ellos perdían la segunda vez, tendrían que pagar todos los gastos legales de Pedro. La familia Marín desistió. No tenían los recursos como para pagar a su abogado y, además, el de Pedro.

A estos inconvenientes se sumó la diferencia en el poder político, económico y de clase de la familia Marín y Pedro. Él era un varón de 35 años que tiene mucho dinero, su familia es de las más pudientes de Chordeleg y tiene cierto poder político debido a las relaciones familiares de su hermana. Una posición tan privilegiada como ésta, entrega a cualquier persona las herramientas para defenderse durante un juicio. Generalmente, las personas con más dinero son menos juzgadas o tienen una especie de pase libre porque pueden pagar a los mejores abogados o las personas no quieren tener problemas con ellos. Por el otro lado, la familia Marín no tiene ningún tipo de poder político, no tiene dinero y mucho menos relaciones poderosas.

Si bien esto no representa una diferencia directa sobre la etnia de los sujetos, en Ecuador se asimila el dinero y el poder político con la blanqueadad. Como lo menciona hooks, esa blanqueadad o relación con la misma demuestra un estado de privilegio sobre el resto de personas. Es como si de cierta forma este caso se haya quedado ahí, impune porque se trataba de la muerte de una mujer de clase baja en una zona rural. Esto trasciende el hecho de que haya sido Pedro o no quien la mató ya que después de ese noviembre de 2013 jamás se volvieron a realizar investigaciones sobre el caso. La familia Marín no ha encontrado justicia hasta ahora y jamás se supo qué fue de Alicia el mes de su desaparición y quién la mató.

"Es que como somos pobres nadie nos ayuda. Ni los del pueblo, ni los medios de comunicación, ni en fiscalía. Cada que queríamos sacar información nos pedían

que busquemos un abogado. Nos decían que si el caso no se resuelve, desaparecería totalmente y cuando preguntamos en Fiscalía ni siquiera sabían cuánto tiempo había transcurrido” (López, entrevista, 2015). Es así como un caso de femicidio en un área rural del Ecuador quedó impune: ser pobre coarta el acceso a la justicia.

CONCLUSIONES

La violencia de género es una realidad en Ecuador donde un 60% de las mujeres la ha sufrido. La forma más brutal de esta violencia es el femicidio donde el agresor termina con la vida de la mujer. El problema detrás de esta agresión es un sistema patriarcal donde la mujer pertenece al varón y éste se cree con la potestad de hacer lo que le plazca con la vida de ella. El problema es que esta violencia se reproduce a tal punto que se naturaliza. La sociedad, sin darse cuenta, responde a estos discursos en los que la mujer es menos que el varón y por lo tanto se le quitan derechos. De forma muy injusta, con el femicidio se quita el derecho más fundamental de todos: la vida.

El caso de Alicia Marín es solo uno de los muchos que pasan en el país y en el mundo. Escogí este en particular por su impunidad, por sus características de género y de clase que lo atraviesan. La muerte de Alicia no es provocada por un asesino en serie que mata a cualquier persona que se le interponga. La forma en que su cuerpo fue abusado, torturado y encontrado desnudo totalmente en el río, cumplen las características de un caso de femicidio. Es ese odio hacia la mujer en el que se juega con su cuerpo y su vida como si fuera un objeto que está y estuvo para satisfacer una necesidad ya sea sexual, de poder o de superioridad.

Las pruebas que presentó la familia Marín no fueron suficientes para encarcelar a Pedro. Sin embargo, esto no es lo que más importa (si es que él es culpable o no) sino el hecho de su muerte, de que no se haya investigado más, de la naturalización del delito. Poniendo a la par la teoría con el caso de Alicia, su muerte muestra calificar dentro de la tipificación en el COIP del 2014. Un acto realizado con una presunción previa para realmente dañar a la víctima que no puede ser confundido con la violencia social. Esto, porque atrás de estos hechos brutales contra la mujer se esconde un discurso de superioridad del varón sobre la mujer.

El caso de Alicia quedó en la impunidad y, aquí es donde entra el acceso a la justicia limitado por la economía y la clase social de la familia. Al ser de una clase pobre que defiende la vida de la chica que murió asesinada los pone al final de la pirámide jerárquica del patriarcado. Su historia no es tan importante como otras y se vuelve más invisible que antes para los ojos de la sociedad. Su acceso está completamente limitado cuando dejó de seguirse el proceso judicial para encontrar la verdad y que quien haya cometido el delito sea juzgado ante la ley.

En Ecuador todavía existe mucha desigualdad y violencia que trasciende un solo eje o lado de la historia. Eso ocurre con el caso de Alicia cuando queda impune, cuando la violencia es dada a ella por mujer y a su familia por pobre. Esta es una historia de injusticia por género y clase social pero como ésta existen muchas otras más que se seguirán reproduciendo mientras perdure la violencia de género sistemática en la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Astudillo, D., entrevista, 2015.

Bogdan, R., y Taylor, S.J., (2000) Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Edición Paidós, 101.

Carcedo, A., y Ordóñez C., (2010), Femicidio en Ecuador. Comisión de Transición de las Mujeres y la Igualdad de Género, 4-33.

Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, 2014.

Fortier, L., (1975) Women, Sex and Patriarchy in Family Planning Perspectives. Vol 7, No.6 Guttmacher Institute, 278-281.

Foucault, M., (2002), Vigilar y Castigar. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 5-18.

Gay, R., (2014), Bad Feminist. Nueva York, Harper Perennial, 128-137

Hooks, B., (2000), Feminism is for everybody. Canada, South end press, 55-61

INEC, (2011), Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Ecuador.

INEC (2010), Infografía día de la mujer. Ecuador.

INEC, (2010), Violencia de género contra las mujeres ecuatorianas. Ecuador.

López Fabián, entrevista 2015.

Marín Martha, entrevista, 2014.

Pontón, J. y Santillán, A., (2008), Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana. Vol.3, Quito, Flacso Ecuador, 199-216.

Proceso Judicial: 0320-2013, Función Judicial de Azuay. 2013

Radford, J. y Russell, D., (1992), Femicide: The Politics of Woman Killing. Nueva York, Twayne Publishers, 3-21

Zaruma Carmela, entrevista, 2015.

FORMATO 1-REPORTAJE RADIAL

DOS FEMICIDIOS EN EL JARDÍN DE AZUAY

RESUMEN

Alicia Marín, 19 años, y Cristina Suquilanda, 40 años, eran dos mujeres que vivían distintas realidades sociales. La una, vivía en la montaña con su familia. La otra, en el corazón de Cuenca. Nunca se conocieron hasta que un día, el motivo de sus muertes las unió para siempre. Ellas son dos de las decenas de mujeres víctimas de femicidio en Ecuador. En este reportaje de radio se llega a conocer sus vidas, a su familia, cómo la justicia trató cada caso para resolverlo, la polémica detrás de la tipificación del término en el código penal y lo que significa el femicidio según los estudios de género.

GUIÓN RADIO

Tema: Dos chicas víctimas de femicidio en Azuay

Título: Femicidios en el jardín de Azuay

Duración: 14 minutos 28 segundos

OPERADOR	CONTENIDO	DURACIÓN
Audio: activista Diana Astudillo	Aquí hay una persona muerta y es Cristina, aquí hay una persona lastimada y es Cristina, aquí hay una única víctima. Aquí no estamos juzgando la vida de nadie estamos juzgando a los señores que mataron a otra persona.	14”
Locutora: Introducción al tema	Ella es Diana Astudillo, una activista cuencana que se encarga de seguir los casos de femicidio en Azuay. Nos conocimos por correo, cuando ella me escribió para contarme que estaba ayudando a las familias de dos chicas que fueron asesinadas al mismo tiempo por diferentes hombres pero por el mismo motivo: violencia de género. Entonces, Diana y yo quedamos para hablar por Skype para que me cuente sobre estos casos que son dos dentro de muchos más muy similares en Ecuador. Soy Lisette Arévalo Gross y hoy les voy a contar la historia de Cristina Suquilanda y Alicia Marín, dos chicas víctimas de femicidio en Azuay.	38”
Control: Sonido de llamada de Skype	Entra y se mantiene.	8”

Entrevistada: Diana Astudillo, activista	Diana Astudillo cuenta la historia de Cristina Suquilanda, mujer de 41 años asesinada en un bar de Cuenca por dos chicos.	56”
Locutora: Continuación de la historia de Cristina Suquilanda	El cuerpo de Cristina Suquilanda fue encontrado el 24 de abril de 2013 a orillas del río Yanuncay, en Barabón Cuenca. Lo encontraron quemado, con un 90% de su cuerpo totalmente destrozado. Sólo podía ser identificada por su cabeza que por suerte no fue alcanzada por el fuego. Pero Cristina murió asfixiada y violada. El fuego sólo era la estrategia para ocultar el crimen de dos varones que la mataron por ser mujer. Pero ese no fue el único caso con que Diana se encontró en la misma época.	33”
Entrevistada: Diana Astudillo, activista	Diana Astudillo cuenta la historia de Alicia Marín brevemente y comenta que los dos casos pasaron al mismo tiempo.	12”

<p>Locutora: Cuenta historia de Alicia Marín.</p>	<p>El cuerpo de Alicia fue encontrado en el río Santa Barbara en las periferias de Cuenca en estado de putrefacción. La joven de 19 años había estado desaparecida por un mes y se cree que fue su antiguo novio quien la mató para no hacerse cargo del hijo que ella esperaba. Los dos casos son muy similares y son conocidos como femicidios. Ahora, antes de seguir con sus historias hay que aclarar lo que es el femicidio. El profesor de la Universidad San Francisco de Quito y experto en temas de género, Santiago Castellanos, explica en qué consiste este término.</p>	<p>35”</p>
<p>Entrevistado: Profesor Santiago Castellanos.</p>	<p>Santiago Castellanos explica la relación entre un hombre y una mujer que genera violencia y lleva al femicidio.</p>	<p>32”</p>

<p>Locutora: Contexto legal de femicidio en Ecuador y su tipificación</p>	<p>El femicidio, como delito, fue tipificado hace un año, en el Código Integral Penal del Ecuador del 2014 a raíz de que, según cifras del INEC, 6 de cada 10 mujeres sufren violencia en el país. Se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo y Francisco Hurtado, abogado de derechos humanos, explica por qué se lo puso en el código penal del Ecuador.</p>	<p>24”</p>
<p>Entrevistado: Francisco Hurtado, abogado</p>	<p>Explica por qué es importante que se tipifique el femicidio en el código integral penal.</p>	<p>41”</p>
<p>Locutora: Contexto de por qué se oponen a la tipificación.</p>	<p>Aun que muchos apoyan la tipificación, hay abogados que consideran que esta es más una campaña populista que una medida para realmente erradicar la violencia de género. El penalista, Juan Pablo Torres, explica por qué tipificarlo es un error.</p>	<p>14”</p>

Entrevistado: Juan Pablo Torres, penalista	Juan Pablo Torres presenta su punto de por qué es un término legal que causa más confusiones dentro del código y que tipificar demasiadas cosas es un error y puede ser igual o más discriminatorio que antes.	1'20"
Locutora: regreso a la historia de Alicia y Cristina.	Ahora, volviendo a las historias de Alicia y Cristina, hay que entender que sus muertes se dieron antes de que se tipifique esto en el código por lo que no entran en el índice de femicidios del Ecuador y conseguir justicia era un poco más difícil que ahora. Sobre todo, porque es muy común culpar a la víctima de su propia muerte.	18"
Entrevistada: Diana Astudillo, activista	Explicación de Diana sobre cómo los acusados denigran a la víctima para decir que murió por otros motivos y que no es su culpa. Explica cómo culpar a la víctima es una característica del femicidio.	51"

Locutora: transición a Cuenca	Pero mientras más conversaba con Diana me sorprendía la diferencia con la que la justicia abordó el tema y cómo sus familias dependieron de la suerte para alcanzar la justicia. Decidí viajar a Cuenca donde Diana me esperaba para conocer a estas familias quienes son las que nunca olvidan aunque los expedientes judiciales ya estén enterrados en la fiscalía.	19”
Control: Efecto	Entra y se mantiene: sonido de avión	9”
Locutora: Sigue la narración	Primero fuimos a la casa de la familia de Alicia Marín en el pueblo de Gualaceo, a más o menos una hora y media de Cuenca. Su madre, Carmela Zaruma vivía en el tope de una montaña, llena de ovejas, árboles y pasto que llegaba hasta las rodillas. En la casa nos esperaban ella, su hija Marta y su yerno Fabián López. Durante el viaje, Diana Astudillo me contó un poco la historia de Alicia	23”

Entrevistada: Diana Astudillo, activista	Diana cuenta la relación de Diana con un hombre mayor que ella, su embarazo, cómo desapareció de la casa y cómo fue encontrada muerta en el río.	57”
Locutora: transición a familia de Alicia	Fabián se encargó del caso de Alicia desde el comienzo. Tomó la posta y fue él quien enfrentó a todos frente a los juzgados, los sospechosos y los medios.	8”
Entrevistado: Fabián López, cuñado de Alicia	Fabián cuenta cómo el sospechoso tenía abogado desde el comienzo, que ellos no tenían quién los represente y cómo fue el proceso judicial que no terminó en nada.	19”
Locutora: Explicación del caso judicial	El problema con el caso de Alicia es que su familia es muy pobre y el sospechoso es muy rico. El Hermoso, como lo conocían en la zona, es de los más pudientes de Chordeleg, un pueblo vecino de Gualaceo conocido por sus piedras preciosas. Él, tenía una coartada perfecta y nadie testificó por Alicia.	20”
Entrevistado: Fabián López, cuñado de Alicia	Fabián cuenta sobre cómo El Hermoso logró que no le acusen y que pueda salir libre.	29”

<p>Locutora: Descripción sobre lo que pasó con el acusado.</p>	<p>El Hermoso tenía todas las de ganar: Los abogados le robaron plata a la familia Marín, las personas se pusieron de su lado y culparon a Alicia por salir con hombres mayores. Fabián no tenía dinero para acceder a pruebas de ADN del bebé que Alicia estaba esperando. No pudieron hacer nada más. El hermoso salió libre y el caso de Alicia, quedó en la impunidad.</p>	<p>22”</p>
<p>Entrevistado: Fabián López, cuñado de Alicia</p>	<p>Fabián habla sobre cómo el caso quedó ahí olvidado y que están intentando con un fiscal en Cuenca pero que no lo logran porque son muy pobres y para ellos no hay justicia.</p>	<p>22”</p>
<p>Locutora: sobre la familia de Alicia</p>	<p>Carmela Zaruma no habló con nosotros. Lloraba mientras recordaba a su Alicia y, nosotros, solo podíamos consolarla con nuestro silencio. Ella ahora está muy enferma. Le salieron llagas en el pecho, como si el dolor que sentía en el corazón tenía que salir de alguna manera. Ella no comía con sal, tenía una dieta especial y sólo lamentaba no poder conseguir justicia para su hija.</p>	<p>23”</p>

Locutora: Transición a historia de Cristina	De regreso a Cuenca nos fuimos a la casa de la mamá de Cristina Suquilanda: la señora Inés. Una realidad muy distinta a la de Carmela Zaruma. Ella vivía en Cuenca en una de las zonas comerciales de la ciudad en una casa grande, de dos pisos en un condominio pequeño al final de una calle empinada y pavimentada. La señora Inés pertenece a la clase media y logró conseguir justicia para su hija.	25”
Control: Efecto	Sonido de timbre de puerta	2”
Control: Efecto	Sonido puerta que se abre	2”
Locutora: presentación de familia de Cristina	Nos abrió y entramos a la sala donde conversamos con una hermana de Cristina quien prefirió no decir su nombre y con ella, Inés.	7”
Entrevistada: Señora Inés	Señora Inés habla sobre los crímenes en la ciudad de Cuenca y cómo el caso de su hija fue algo terrible que no puede olvidarlo.	27”

Locutora: explicación del caso y su proceso.	La familia de Cristina consiguió justicia gracias a las cámaras de seguridad recién implantadas por el Ecu 911 en el año 2013. Sólo así pudieron entender lo que realmente pasó y desmentir las versiones de los asesinos con pruebas. Ahora, los dos están en la cárcel. Lejos de la familia Suquilanda. Pero aún así la hermana de Cristina tiene miedo y no se siente segura en la ciudad.	23”
Entrevistada: hermana de Cristina	La hermana de Cristina cuenta cómo llegó a un estado de pánico y pensaba que todos querían hacerle daño en la ciudad.	9”
Control: Música	Entra y se mantiene hasta el final: Dustin O’Halloran “Opus 26”	1’14”

<p>Locutora: Final con contexto actual del país y los femicidios.</p>	<p>La violencia de género no termina solo con la muerte de la víctima, acompaña a sus familiares para siempre. Como Inés y Carmela, muchos se enferman de la salud y la vida se les hace cada vez más pesada. Como la hermana de Cristina, viven en un pánico constante de cuándo podrá pasarles esto a ellas. Los casos de Alicia y Cristina sólo forman parte de los muchos casos de femicidio en Ecuador. En 2014, el Ministerio del Interior declaró que de un total de 179 muertes violentas de mujeres, 97 fueron femicidios, es decir el 54%. Y esto sólo puede darse en una sociedad que de cierta forma lo permite, incentiva la violencia, culpa a las mujeres, encubre a los culpables. Y aunque se discrepe en cuanto a su tipificación por los términos legales y la discriminación positiva, es un término necesario porque sólo así se podrá tener un índice real de cuántas personas son afectadas en la sociedad ecuatoriana.</p>	<p>1'01"</p>
---	--	--------------

FORMATO 2-SITIO WEB

Crónicas de violencia

<http://lisettearevalo.wix.com/violenciageneroec>

RESUMEN

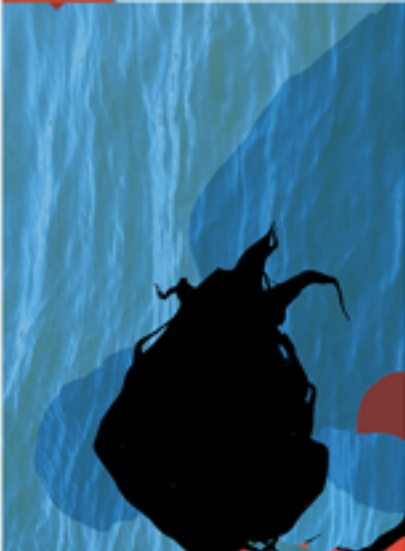
El femicidio es una de las muchas expresiones de violencia de género que existen en el país. En esta página web se cuentan siete relatos, se revelan datos de cuatro temas (femicidio, violencia a la mujer, embarazo infantil, trata de persona), se explican los términos de género, analiza su tipificación en el código penal y se presentan diversas caras de la violencia en el país. A través de los recursos multimedia, la violencia de género es representada con diversos recursos sensoriales.

IMÁGENES DEL SITIO

CRÓNICAS DE VIOLENCIA 

Instituto Los relatos Datos Para periodistas

Femicidios en el jardín de Azuay



Alicia, María, 19 años, y Cristina Sequianda, 40 años, eran dos mujeres que vivían distantes realidades sociales. La una, vivía en la montaña con su familia. La otra, en el corazón de Cuenca, Venca se conocieron hasta que un día, el motivo de sus muertes las unió para siempre. Ellas son dos de las decenas de mujeres víctimas de femicidio en Ecuador.

[Su historia en audio](#)

Ilustración: Daniela Mora

La Viuda



La mujer que por 27 años se ha dedicado al trabajo sexual porque no le queda de otra.

[Leer](#)


Microcréditos de abortos forzados en Ecuador



La psicóloga Bruna León cuenta la historia de mujeres y niñas que fueron obligadas a abortar.

[Leer](#)

Cercas de po talleres sobre violencia para hombres



¿Por qué es importante entender la masculinidad para eliminar la violencia de género?


[Leer](#)

Glosario

Los estudios de género y las historias de violencia requieren de cierta sensibilidad. Por eso, es necesario saber exactamente cómo y


Datos


En Ecuador, seis de cada diez mujeres sufren violencia según datos del INEC. A través de preguntas, formularios e


CRÓNICAS DE VIOLENCIA 


Instituto Los relatos Datos Para periodistas


Historias de violencia


1  **Quince años buscando un lugar para ellas**
Un estudio, dos suaves indicaciones y tres proyectos no han logrado dar un espacio a las trabajadoras sexuales en el Centro Histórico de Quito. [Leer](#)

2  **La violencia de género es subjetiva [ojo Judas! Correas, pero está equivocada]**
¿Por qué es muy grave que el Presidente piense que hay una "novelista" en las encuestas sobre abuso contra las mujeres? [Leer](#)

3  **Des femicidios en el jardín de Azuay**
Breve audito de los casos de Alicia María y Cristina Sequianda, dos víctimas de violencia de género. [Escuchar](#)

4  **Cercas de po talleres sobre violencia para hombres**
¿Por qué es importante entender la masculinidad para luchar contra la violencia de género? [Leer](#)

5  **"Yo siempre digo soy una feminista vasca"**
La historia de Sandra E. una mujer que pretendió ser sumisa a que pensar la paz en su hogar. [Leer](#)

6  **La Viuda**
La mujer que por 27 años se ha dedicado al trabajo sexual porque no le queda de otra. [Leer](#)


7  **Microcréditos de abortos forzados en Ecuador**
La psicóloga Bruna León



Foto: Consejo de
Bernardo Paredes

Cerca de 90 talleres sobre violencia para hombres

¿Por qué es importante entender la masculinidad para luchar
contra la violencia de género?

La violencia de género también afecta a los hombres. Les afecta en la medida que ellos son las perpetradores de las agresiones, en que ellos a veces también son violentados, en que de cierta forma la sociedad les condiciona para ser violentos, machos, castigadores. Ante este problema, el Municipio de Quito planificó una serie de talleres de masculinidades para que los hombres puedan ver la violencia de género desde otra perspectiva.

En 2011, el Municipio de Quito bajo la administración de Augusto Barrera realizó el programa **Cartas de mujeres** para dar voces a cientos de mujeres, homosexuales y minorías que han sido víctimas de violencia. Las cartas contaban su experiencia, los abusos que habían vivido durante toda su vida por la condición de ser mujer. Los papales estaban llenos de palabras que hablaban desde la violación de una ella a manos de su primo hasta los golpes intermitentes de un hombre a su esposa. "Para el proyecto se quedó él", cuenta el psicólogo y participante de los talleres Bernardo Paredes. "Entonces las mujeres que escribieron estas letras se reunieron con el municipio y dijeron que querían que se haga algo con sus cartas y los hombres para que también se vea que ellos pueden ser parte del cambio".

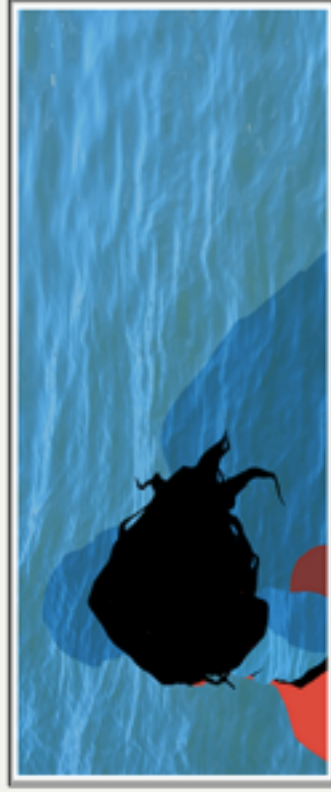
En julio de 2015, la decisión fue tomada: el Municipio y la artista ecuatoriana Suzanne Lacey harán un performance para que estas cartas sean leídas por hombres y lleguen a más personas. Como parte de este proyecto, y para concentrar sobre por qué los hombres deben involucrarse en este tema, se programaron cerca de noventa talleres para hablar de cómo los estereotipos de la masculinidad ecuatoriana afectan tanto a las mujeres como a los varones. El Municipio pidió a varias entidades como la Secretaría de Salud, el Patronato San José, las policías metropolitanas, los sindicatos y más que se involucraran con un representante. En este caso, Bernardo Paredes se postuló para serlo en la Secretaría de Salud. Al día y año de los compañeros se copetaron con la Cooperación Alemana para ellos transcribir los mensajes en el Aulav.

Las copetaciones duraron tres días en las que a través de juegos y la reflexión, los participantes conversaban sobre los estereotipos que los afectaban. "De estas actividades



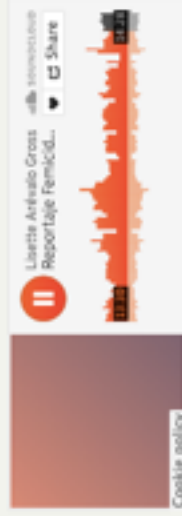
Dos femicidios en el jardín de Azuay

Relato auditivo de los casos de Alicia Marín y Cristina Supulinda, dos víctimas
de violencia de género



Alicia en el río / Ilustración por Daniela
Mora

Alicia Marín, 19 años, y Cristina Supulinda, 40 años, eran dos mujeres que vivían distintas realidades sociales. La una, vivía en la montaña con su familia. La otra, en el corazón de Cuenca. Nunca se conocieron hasta que un día, el motivo de sus muertes las unió para siempre. Ellas son dos de las decenas de mujeres víctimas de femicidio en Ecuador.





Consejos de periodistas para periodistas

Consejos para cubrir temas de violencia

En julio de 2015, la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) inauguró el Programa Cinco Sentidos con el Taller de Violencia dictado por Carlos Dada, director y fundador de El Faro.

El 7 de julio se realizó una conferencia virtual con José Luis Sanz, director de El Faro y Carlos Dada en el que se discutió cómo cubrir temas de violencia en términos de derechos humanos. Aquí los consejos que los periodistas y expertos impartieron durante el taller.



Carlos Dada
Director y fundador
de El Faro



José Luis Sanz
Director de El Faro

- 1 Hay que identificar claramente quién es la víctima, quién es el victimario, si es que esta violencia es sistemática y qué es lo que permite que se dé esta violación de los derechos humanos.
- 2 Al cubrir una historia de violencia hay que hacerlo de manera responsable y para eso hay que hacerse las preguntas exactas de por qué está uno ahí.
- 3 Nosotros contamos las historias de las víctimas porque llega un punto que ya no solo le compete a la víctima o a su familia sino a toda la sociedad.
- 4 Hay que entender que no se está entrevistando a asesinos sino a personas que han asesinado. Cada persona es diferente y cada historia es distinta. Estamos frente a un personaje y no a una persona o estereotipo del mal.
- 5 La mejor forma de pensar en riesgo es señalar responsabilidades de manera que no se responsabilice al victimario, engañar, hacer pasar por otra persona, no decir exactamente lo que se está buscando.
- 6 El periodismo no es solitario, se debe realizar en un proceso editorial donde todos los aspectos de la sala de redacción deberían ayudar a que el material termine distanciado de los temores y aserciones de los periodistas.
- 7 Hay que cuidar la salud emocional de los periodistas y caer en cuenta que estas situaciones van dejando traumas, secuelas emocionales y asumir que esto pasa a todos es muy importante. O si no, no va a haber manera de cómo lidiar con ellos.
- 8 Los periodistas no son ni policías ni jueces. La aproximación a la historia se tiene que dar de modo que se sepa lo que se está buscando.
- 9 Hay que reflejar la complejidad detrás de una historia de violencia.



MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN ECUADOR

1 de 4 mujeres
han vivido violencia sexual.

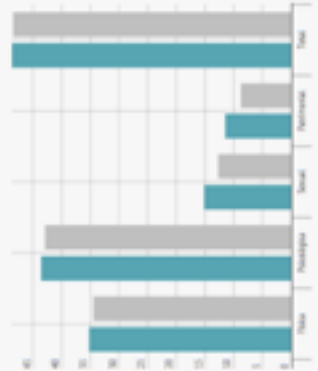
6 de cada 10
mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

TIPOS DE VIOLENCIA A MUJERES



● Sexo ● Físico ● Psicológica ● Sexual

VIOLENCIA POR ÁREA



Los términos

 <p>Sexo Factores que identifican a una persona es varón o mujer al momento de la concepción de los órganos reproductivos de la persona.</p>	 <p>Género Relacionado con los roles sociales y culturales que se espera que se cumplan. Por ejemplo, que se crea que toda mujer debe tener hijos.</p>	 <p>Transgénero Persona que no se identifica con el género que se le asignó al nacer por sus órganos reproductivos. Así, un varón se convierte en una mujer.</p>
 <p>Transsexual Persona que no se identifica con el género que se le asignó al nacer por sus órganos reproductivos. Cambiará su anatomía o su identidad.</p>	 <p>Intersexual Personas en las que hay una discrepancia entre los cromosomas XX/XY, sus genitales y gonadas. Muchas veces, tienen los órganos reproductivos de la persona.</p>	 <p>Orientación sexual Personas que no se identifican con el género que se le asignó al nacer por sus órganos reproductivos. Así, un varón se convierte en una mujer.</p>
 <p>Violencia física Toda acción de fuerza que cause daño físico a las personas sin importar el medio o sus consecuencias.</p>	 <p>Violencia psicológica Cualquier acción u omisión que cause daño psicológico a las personas sin importar el medio o sus consecuencias.</p>	 <p>Violencia sexual Imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona mediante el uso de la fuerza, la intimidación, o cualquier otro mecanismo.</p>
 <p>Violencia patrimonial La sustracción, destrucción, ocultamiento, retención de objetos, documentos, papeles, valores, derechos patrimoniales o para impedir las relaciones laborales de las personas.</p>	 <p>Violencia estadal La utilización del poder y la fuerza de las instituciones públicas o funcionarios públicos con el respaldo de las instituciones estatales en contra de una vulnerable.</p>	 <p>Femicidio Asesinato de mujeres a manos de varones. Se refiere a la violencia sistemática en el que el varón ejerce violencia contra la mujer porque se cree superior y dueño de ella.</p>

¿Cómo identificar al agresor? ¿Cómo identificar al agresor? ¿Cómo identificar al agresor?



CRÓN DE VI

¿Qué de

Glosa para t

CRÓNICAS

periodistas

sobre el la región

¿Cómo identificar un femicidio?

No todos los casos de muertes violentas de mujeres son casos de femicidio. Por ejemplo, si una mujer muere en un accidente de tránsito o porque un ladrón quería robarle el bolso y la asesinó en el proceso, no es un femicidio. Por eso, para identificarlo hay que considerar varios aspectos en los que se reafirman los estereotipos de lo que significa ser mujer y el poder del varón sobrepalla.

Subordinación de la mujer

A través de la agresión sexual, los golpes, moretones, marcas en el cuello de

Agresión sexual

Señales de que hubo una violación como marcas en las muñecas, desgarramiento de

Explotación sexual

Mujeres que se dedican al trabajo sexual o que son obligadas a hacerlo y mueren degolladas,

Superioridad del varón

Cuando por medio de la imposición de la fuerza y de la superioridad sobre la mujer el varón comete actos violentos porque se cree dueño de

Violencia sistemática

Cuando una mujer presentó una voleta de asedio o hay conocimiento de que ha sido violentada varias veces de forma

Violencia social

El concepto de que una mujer merece menos respeto o puede ser violentada por la forma en que se viste, si ha ingerido alcohol o por

Fuente: Femicidio en Ecuador (Carcedo,

Regresar

Trabajo por: Lisette Arévalo Gross 2015



Países en la región que tipifican el femicidio como delito.



Fuente: El Heraldo, Listin Diario, Femicidio en Bolivia, UNFPA Bolivia, Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres

**** Todos los países de colores son los que han tipificado el femicidio o feminicidio como delito en su país. Los países en gris no lo han hecho.

Regresar

Trabajo por: Lisette Arévalo Gross 2015

Cifras de violencia

A la
mujer

Femicidios

Embarazo
infantil

Trata de
personas

Trabajo por: Lisette Arévalo Gross
2015

**¿Es necesario tipificar el
femicidio en el COIP?**

En 2014 se tipificó en el Código Integral Penal del Ecuador el femicidio como delito. El cuerpo legal establece en el artículo 141 que el femicidio es la muerte de una mujer a manos de un varón por una condición de género. Esto quiere decir que, una mujer es asesinada por el hecho de serlo dentro de un contexto de violencia en el que el varón ejerce el poder y la fuerza sobre la mujer. La persona que cometa un femicidio será sancionada con una pena de veintidós a veintiséis años. En un ámbito social, muchos grupos feministas aplauden esta tipificación porque representa un paso adelante por los derechos de las mujeres. Pero hay abogados que discrepan con su tipificación por terminologías legales y su verdadera eficacia al momento de dictar una sentencia. Aquí, dos visiones sobre por qué esta medida es necesaria y por qué no lo es.

Francisco Hurtado opina que **SI es necesario**



Francisco Hurtado es abogado y activista feminista. Él considera que tipificar el femicidio es necesario porque así se puede evidenciar que estos asesinatos de odio hacia las mujeres suceden de forma recurrente en el país. Para él, lo más importante es superar la visión de crimen pasional y demostrar que sucede en un contexto complejo de violencia machista en la sociedad.



Juan Pablo Torres opina que **NO es necesario**



Juan Pablo Torres es abogado en derecho penal y derechos humanos. Él considera que tipificar el femicidio es un error ya que es muy complicado comprobar que un asesinato violento de una mujer haya sido por el hecho de ser mujer. Además, comenta que no es una forma adecuada para evitar, eliminar o prevenir este tipo de violencia extrema de género en el país.



¿Usted qué opina?

¿Es necesario tipificar el femicidio en el
COIP?

Sí

No

[Regresar](#)

